

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



I LEGISLATURA

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2019
Oficio: CCM/IL/CALT/089/2019

Dip. Isabela Rosales Herrera
Presidente de la Mesa directiva del Congreso
De la Ciudad de México, I Legislatura
Presente

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar se conceda la prórroga para emitir el dictamen concerniente al Punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Alcaldesa de Álvaro Obregón Lic. Layda Elena Sansores San Román, considere a la colonia Tizampapano en ser beneficiada para la colocación de escaleras eléctricas en la Alcaldía de Álvaro Obregón, presentado por el Dip. Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Lo anterior, debido a que la comisión dictaminadora considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo del asunto en cuestión.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración o ampliación de la información proporcionada, al tiempo que le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00007681

FECHA: 11/9/19

HORA: 12:40 PM

RECIBIÓ: [Handwritten Signature]